

9. Apertura de las ofertas:

1.^a Apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

- Entidad: Servicio Regional de Empleo.
- Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
- Localidad y código postal: 28025 Madrid.
- Fecha: 28 de septiembre de 2009.
- Hora: A las diez y treinta.

2.^a Apertura de las proposiciones económicas:

- Entidad: Servicio Regional de Empleo.
- Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
- Localidad y código postal: 28025 Madrid.
- Fecha: 9 de octubre de 2009.
- Hora: A las diez y treinta.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del contrato y el número de lote y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa, su correspondiente NIF o CIF, teléfono y fax de contacto. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios se prorratearán entre los adjudicatarios de los lotes en que está dividido el contrato.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 11 de agosto de 2009.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, PS (Orden 1864/2009, de 10 de julio, de la Consejera de Empleo y Mujer), el Secretario General, Diego Valle Aguilar.

ANEXO

Nº Lote	Lote	Nº Cursos	Presupuesto con IVA	Garantía Provisional
1	CNC y CAD-CAM	4	78.602,00 €	1355,20 €
2	DOMÓTICA Y ELECTRICIDAD	6	160.854,00 €	2.773,34 €
3	ROBÓTICA Y AUTÓMATAS	6	134.752,00 €	2.323,31 €
4	SOLDADURA	2	115.072,00 €	1.984,00 €
5	AERONÁUTICA/MONTAJE ESTRUCTURAS	3	109.716,00 €	1.891,66 €
6	AERONÁUTICA/TRATAMIENTOS SUPERFICIALES	2	119.070,00 €	2.052,93 €
7	AERONÁUTICA/INGLÉS TÉCNICO	11	49.729,00 €	857,40 €
8	AERONÁUTICA/INSTALACIONES Y DISEÑO	4	133.450,00 €	2.300,86 €

(01/3.261/09)

Consejería de Empleo y Mujer

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Directora General, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios para la "Organización e impartición de 1.174 cursos de Formación Profesional para el empleo, agrupados en 132 lotes, para su realización en los ejercicios 2009 y 2010, promovidos por el Servicio Regional de Empleo y cofinanciados al 50 por 100 por el Fondo Social Europeo".

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Regional de Empleo.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- Número de expediente: L/020/2009.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Es objeto del presente contrato de servicios la organización e impartición de cursos de Formación Profesional para el empleo en las especialidades formativas que se indican en la descripción de las condiciones técnicas de ejecución del contrato y en el resto de la documentación anexa a esta propuesta, comprendiendo las operaciones de puesta en marcha de las acciones formativas, selección de alumnos/as, impartición, seguimiento, administración y gestión de la formación, así como la elaboración de la documentación necesaria para el seguimiento de la actividad y el suministro puntual de cuanta información fuere requerida por la dirección de los trabajos, en especial la relacionada con el organismo cofinanciador de la formación, Fondo Social Europeo.
 - División por lotes y número: Sí, 132 lotes que se describen en el Anexo adjunto.
 - Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid, en las localidades que se indican en los Pliegos de Condiciones para cada uno de los cursos.
 - Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Los contratos se ejecutarán por los contratistas durante los años 2009 y 2010, y surtirán efectos hasta el 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
- Importe total del contrato: 19.117.916 (IVA incluido).
 - Presupuesto base de licitación de cada lote: Se especifica en Anexo adjunto.
5. Garantías: La garantía provisional para cada lote se especifica en el Anexo adjunto.
6. Obtención de documentación e información:
- Entidad: Punto de Información y Atención al Ciudadano del Servicio Regional de Empleo.
 - Domicilio: Vía Lusitana, número 21, planta baja.
 - Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - Teléfonos: 915 805 454/400.
 - Telefax: 914 206 723.
7. Fecha límite de obtención de documentación e información: En el Servicio Regional de Empleo, los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas durante el plazo de presentación de proposiciones en el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista:
- Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a):
 - Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterios de selección: Informe de instituciones financieras del que se deduzca la adecuada liquidez económica o la suficiente garantía de las relaciones económicas llevadas a cabo por el licitador para el correcto desarrollo de las mismas. O bien, seguro de responsabilidad civil que cubra, como mínimo, el 10 por 100 del importe del presupuesto de licitación durante la vigencia del contrato.
 - Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c):
 - Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocio en el ámbito de actividad correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: Los criterios objetivos que han de servir de base para la selección de los licita-

dores en función de su solvencia económica y financiera son los que se indican a continuación:

- 1.º Declaración responsable, sellada y firmada por el representante legal, relativa al volumen de negocio de la persona o entidad licitante, en los ejercicios 2006, 2007 y 2008, que incluya el volumen de negocios por ejercicio y el global de los tres años. Se considerará como volumen de negocio mínimo, para cada lote, el triple de su presupuesto de licitación. Si atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar la cifra de negocio relativa a los tres últimos años, a efectos de cifra mínima fijada, se calculará dicha cifra proporcionalmente al período de actividad acreditado.
- 2.º A efectos de determinación del volumen mínimo de negocio exigido a cada licitador, supuesto de que se opte a uno o más lotes, se deberá tener en cuenta que, el presente expediente de contratación está configurado en lotes independientes, por tanto, el volumen mínimo será el sumatorio del exigido individualmente para cada lote en su correspondiente ficha de contenidos y características.

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

I) Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a):

- a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya, importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterios de selección: Los criterios objetivos que han de servir de base para la selección de los licitadores en función de su solvencia técnica son los que se indican a continuación:

- 1.º Relación de los principales servicios o trabajos realizados, sellada y firmada por el representante legal de la entidad, acreditativa de haber impartido u organizado, durante los años 2006, 2007 y 2008, Formación Profesional, con una duración acumulada igual o superior al triple de las horas base de formación recogidas en el lote al que se licite. La relación de los principales servicios habrá de presentarse conforme al modelo Anexo X. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- 2.º Relación de los principales servicios o trabajos realizados, sellada y firmada por el representante legal de la entidad, acreditativa de haber impartido u organizado, durante los años 2006, 2007 y 2008, Formación Profesional en la familia profesional incluida en el lote al que se licita, con una duración acumulada en la familia igual o superior a las horas base de formación recogidas en el lote para esa familia. La relación de los principales servicios habrá de presentarse conforme al modelo Anexo XI. Los servicios o trabajos

efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

A efectos de determinación de las horas base mínimas exigidas al licitador, tanto de Formación Profesional, como las referidas a cada una de las familias formativas, caso de optar a más de un lote, se considerarán horas mínimas el resultado de sumar las exigidas individualmente para cada lote en su correspondiente ficha de contenidos y características.

Para el cómputo de las horas de formación imputables a una familia formativa, únicamente se tendrá en cuenta la Formación Profesional incluida en los siguientes tipos: Formación Profesional Reglada; Formación Profesional Continua, Formación Profesional Ocupacional; Formación de Garantía Social; Formación habilitadora para el ejercicio de una profesión (carné profesional). La formación propia de las universidades (títulos propios) será computable, siempre y cuando esté directamente relacionada con la familia o familias formativas incluidas en los lotes para los que presente propuesta de contratación.

La relación entre la formación impartida y las familias formativas seguirá los criterios que al respecto tiene establecidos el Servicio Regional de Empleo.

II) Artículo 67, apartado d):

- d) Cuando se trate de servicios o trabajos complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin especial, un control efectuado por el órgano de contratación o, en nombre de este, por un organismo oficial u homologado competente del Estado en que esté establecido el empresario, siempre que medie acuerdo de dicho organismo. El control versará sobre la capacidad técnica del empresario y, si fuera necesario, sobre los medios de estudio y de investigación de que disponga y sobre las medidas de control de la calidad.

Criterio de selección: El licitador deberá hallarse en alguna de las siguiente situaciones respecto a la actividad objeto del contrato:

- Tener en vigor el Certificado ISO-9001, expedido por alguna de las entidades acreditadas para ello, por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).
- Haber obtenido al menos 200 puntos en el proceso de autoevaluación, de acuerdo con el modelo de la EFQM de excelencia y acreditarlo mediante certificado de licenciario de evaluación de EFQM expedido con una antigüedad como máximo de dos años desde la fecha de presentación de la propuesta.
- Poseer en vigor la marca de garantía de calidad de Madrid Excelente y acreditarlo mediante certificado expedido por la entidad gestora de la marca Madrid Excelente.

El Servicio Regional de Empleo queda facultado para efectuar, en cualquier momento, las comprobaciones que estime oportunas sobre la certeza y veracidad de todos los aspectos incluidos en la certificación, incluida la acreditación del certificador para expedir tal documento. Por su parte, el licitador, se compromete y obliga a facilitar al Servicio Regional de Empleo, cuanta información y documentación le fuere solicitada por este a los efectos de la comprobación mencionada.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 14 de septiembre de 2009.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro del Servicio Regional de Empleo.
 - 2.º Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - 3.º Localidad y código postal: 28025 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha:
 - Lotes del 1 al 32: Día 2 de octubre de 2009.
 - Lotes del 33 al 57: Día 5 de octubre de 2009.
 - Lotes del 58 al 82: Día 6 de octubre de 2009.
 - Lotes del 83 al 107: Día 7 de octubre de 2009.
 - Lotes del 108 al 132: Día 8 de octubre de 2009.
- e) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del contrato y el número de lote y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa, su correspondiente NIF o CIF, teléfono y fax de contacto. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios se prorratearán entre los adjudicatarios de los lotes en que está dividido el contrato.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los Pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 11 de agosto de 2009.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, PS (Orden 1864/2009, de 10 de julio, de la Consejería de Empleo y Mujer), el Secretario General, Diego Valle Aguilar.

ANEXO

Nº Lote	Lote	CURSOS	Presupuesto (IVA INCL.)	Garantía Provisional
1	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA	3	30.003,00 €	517,29 €
2	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	6	55.110,00 €	950,17 €
3	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: CULTIVOS HERBÁCEOS	9	145.327,00 €	2.505,64 €
4	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: FRUTICULTURA	3	17.031,00 €	293,64 €
5	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: HORTICULTURA Y FLORICULTURA	4	44.908,00 €	774,28 €
6	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	6	88.754,00 €	1.530,24 €
7	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE	10	154.804,00 €	2.669,03 €
8	LOTE TECNOLOGÍAS APLICADAS I	14	245.622,00 €	4.234,86 €
9	LOTE TECNOLOGÍAS APLICADAS II	12	215.835,00 €	3.721,29 €
10	LOTE TECNOLOGÍAS APLICADAS III	12	232.033,00 €	4.000,57 €
11	LOTE APLICACIÓN DE LACAS, ESMALTES Y BARNICES	2	70.844,00 €	1.221,45 €
12	LOTE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	12	194.100,00 €	3.346,55 €
13	LOTE LINGÜÍSTICA APLICADA	10	64.345,00 €	1.109,40 €
14	LOTE TRABAJOS VERTICALES II	10	148.670,00 €	2.563,28 €
15	LOTE TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN I	12	286.523,00 €	4.940,05 €
16	LOTE TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN II	18	373.217,00 €	6.434,78 €
17	LOTE TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN III	10	259.729,00 €	4.478,09 €
18	LOTE TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN IV	10	249.661,00 €	4.304,50 €
19	LOTE DEL LIBRO	15	262.729,00 €	4.529,81 €
20	LOTE DISEÑO	5	91.775,00 €	1.582,33 €
21	LOTE INDUSTRIAS GRÁFICAS I	7	275.306,00 €	4.746,66 €
22	LOTE PRENSA DIARIA I	3	75.213,00 €	1.296,78 €
23	LOTE MARKETING I	13	273.818,00 €	4.721,00 €
24	LOTE GEMOLOGÍA	2	57.240,00 €	986,90 €
25	LOTE EQUIPOS MECÁNICOS	6	171.978,00 €	2.965,14 €
26	LOTE INFORMÁTICA REDES HARDWARE I	12	234.465,00 €	4.042,50 €
27	LOTE INFORMÁTICA REDES HARDWARE II	13	262.645,00 €	4.528,36 €
28	LOTE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN I	13	210.134,00 €	3.623,00 €
29	LOTE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN II	13	217.912,00 €	3.757,10 €
30	LOTE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN III	13	204.108,00 €	3.519,10 €
31	LOTE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN IV	13	213.225,00 €	3.676,29 €

Nº Lote	Lote	CURSOS	Presupuesto (IVA INCL.)	Garantía Provisional
32	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	8	172.243,00 €	2.969,71 €
33	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS	2	81.140,00 €	1.398,97 €
34	LOTE TECNOLOGÍAS DE LA NATURALEZA	11	157.610,00 €	2.717,41 €
35	LOTE TRATAMIENTO DE AGUAS	13	381.007,00 €	6.569,09 €
36	LOTE CALIBRACIÓN INDUSTRIAL	5	73.135,00 €	1.260,95 €
37	LOTE CERRAMIENTOS EN ALUMINIO Y PVC	3	74.949,00 €	1.292,22 €
38	LOTE SOLDADURA	3	75.190,00 €	1.296,38 €
39	LOTE CARNICERÍA	7	124.985,00 €	2.154,91 €
40	LOTE CHARCUTERÍA	7	102.431,00 €	1.766,05 €
41	LOTE PANADERÍA	7	148.253,00 €	2.556,09 €
42	LOTE PASTELERÍA	6	148.254,00 €	2.556,10 €
43	LOTE PESCADERÍA I	2	54.188,00 €	934,28 €
44	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: INSTALACIÓN DE MUEBLES	4	77.430,00 €	1.335,00 €
45	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: MONTAJE DE MUEBLES Y ELEMENTOS DE CARPINTERÍA	3	78.135,00 €	1.347,16 €
46	LOTE TRATAMIENTO DE RESIDUOS	11	350.194,00 €	6.037,83 €
47	LOTE TEXTIL	2	65.668,00 €	1.132,21 €
48	LOTE CHAPISTA PINTOR VEHÍCULOS	5	207.450,00 €	3.576,72 €
49	LOTE DIAGNOSIS DE VEHÍCULOS	3	102.681,00 €	1.770,36 €
50	LOTE ELECTRICISTA DE VEHÍCULOS	3	102.681,00 €	1.770,36 €
51	LOTE LOGÍSTICA TRANSPORTE	6	39.492,00 €	680,90 €
52	LOTE TRANSPORTE	14	72.416,00 €	1.248,55 €
53	LOTE TRANSPORTE AÉREO III	12	299.293,00 €	5.160,22 €
54	LOTE TRANSPORTE AÉREO IV	11	268.217,00 €	4.624,43 €
55	LOTE TRANSPORTE AÉREO V	5	141.606,00 €	2.441,48 €
56	LOTE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL	9	176.908,00 €	3.050,14 €
57	LOTE ADMINISTRACIÓN PYMES	5	64.681,00 €	1.115,19 €
58	LOTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN I	10	100.663,00 €	1.735,57 €
59	LOTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN II	10	114.580,00 €	1.975,52 €
60	LOTE CONSULTORÍA Y DIRECCIÓN	14	216.894,00 €	3.739,55 €
61	LOTE ENTIDADES FINANCIERAS-SEGUROS I	8	129.804,00 €	2.238,00 €
62	LOTE FINANCIERO	10	177.782,00 €	3.065,21 €
63	LOTE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS	12	130.608,00 €	2.251,86 €
64	LOTE HABILIDADES COMPLEMENTARIAS III	12	56.070,00 €	966,72 €
65	LOTE HABILIDADES COMPLEMENTARIAS IV	11	51.120,00 €	881,38 €
66	LOTE INFORMACIÓN - COMUNICACIÓN	7	77.415,00 €	1.334,74 €
67	LOTE INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	18	76.824,00 €	1.324,55 €
68	LOTE JURÍDICO EMPRESA	4	94.924,00 €	1.033,17 €
69	LOTE TURISMO I	8	160.982,00 €	2.775,55 €
70	LOTE SERVICIOS A EMPRESAS	15	255.986,00 €	4.413,55 €
71	LOTE ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA	12	189.357,00 €	3.264,78 €
72	LOTE CARRETERAS ELEVADORAS	4	45.324,00 €	781,45 €
73	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: ACTIVIDADES DE VENTA	24	234.856,00 €	4.049,24 €
74	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: IMPLANTACIÓN Y ANIMACIÓN DE ESPACIOS COMERCIALES	14	137.348,00 €	2.368,07 €
75	LOTE COMERCIO	11	243.876,00 €	4.204,76 €
76	LOTE COMERCIO ELECTRÓNICO	13	154.808,00 €	2.669,10 €
77	LOTE DEPENDIENTES COMERCIO I	13	171.467,00 €	2.956,33 €
78	LOTE GESTIÓN COMERCIO	12	229.248,00 €	3.952,55 €
79	LOTE LOGÍSTICA/COMPRAS I	11	268.333,00 €	4.626,43 €
80	LOTE LOGÍSTICA/COMPRAS II	9	229.026,00 €	3.948,72 €
81	LOTE OPERADORA TELEFÓNICA/A	6	95.564,00 €	1.647,66 €
82	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	4	51.948,00 €	895,66 €
83	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: COCINA	28	298.776,00 €	5.151,31 €
84	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: CREACIÓN Y GESTIÓN DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS	8	112.176,00 €	1.934,07 €
85	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: GESTIÓN DE PISOS Y LIMPIEZA DE ALOJAMIENTOS	9	44.844,00 €	773,17 €
86	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: OPERACIONES BÁSICAS DE CATERING	4	51.948,00 €	895,66 €
87	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	2	38.670,00 €	666,72 €
88	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS	3	34.473,00 €	594,36 €
89	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	6	112.266,00 €	1.935,62 €
90	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: RECEPCIÓN EN ALOJAMIENTOS	21	164.837,00 €	2.842,02 €
91	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS	16	167.916,00 €	2.895,10 €
92	LOTE COCINA	7	164.155,00 €	2.830,26 €
93	LOTE HOSTELERÍA	7	195.977,00 €	3.378,91 €
94	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES	12	92.292,00 €	1.591,24 €
95	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: HIDROTHERMAL	12	144.944,00 €	2.499,03 €
96	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE	20	157.660,00 €	2.718,28 €
97	LOTE ESTÉTICA APLICADA A LA SALUD	4	37.272,00 €	642,62 €
98	LOTE AUDIO VIDEO	8	160.687,00 €	2.770,47 €
99	LOTE DOBLAJE	4	70.160,00 €	1.209,66 €
100	LOTE DOCUMENTACIÓN MUSICAL I	5	126.820,00 €	2.186,55 €
101	LOTE MODELADO Y ANIMACIÓN 3D	4	41.816,00 €	720,97 €

Nº Lote	Lote	CURSOS	Presupuesto (IVA INCL.)	Garantía Provisional
102	LOTE POSTPRODUCCIÓN DIGITAL	12	178.557,00 €	3.078,57 €
103	LOTE SONIDO DIGITAL	2	24.884,00 €	429,03 €
104	LOTE DISEÑO WEB I	9	126.424,00 €	2.179,72 €
105	LOTE DISEÑO WEB II	10	139.320,00 €	2.402,07 €
106	LOTE INFORMÁTICA PROGRAMACIÓN MÓVILES	20	294.072,00 €	5.070,21 €
107	LOTE MULTIMEDIA I	8	246.344,00 €	4.247,31 €
108	LOTE OFIMÁTICA	7	119.462,00 €	2.059,69 €
109	LOTE PROGRAMACIÓN I	17	224.489,00 €	3.870,50 €
110	LOTE PROGRAMACIÓN II	17	219.634,00 €	3.786,79 €
111	LOTE TELEMÁTICA	7	209.806,00 €	3.617,34 €
112	LOTE ATENCIÓN A PERSONAS DROGODEPENDIENTES	2	29.028,00 €	500,48 €
113	LOTE BIOMECÁNICA DE LAS ARTICULACIONES	4	24.676,00 €	425,45 €
114	LOTE FISIOTERAPIA I	9	151.436,00 €	2.610,97 €
115	LOTE LIMPIEZA HOSPITALES Y CENTROS RESIDENCIALES	4	73.828,00 €	1.272,90 €
116	LOTE SANIDAD I	2	17.910,00 €	308,79 €
117	LOTE VETERINARIA	3	71.094,00 €	1.225,76 €
118	LOTE CONTAMINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	7	137.474,00 €	2.370,24 €
119	LOTE DOCUMENTACIÓN	11	167.588,00 €	2.889,45 €
120	LOTE ASISTENCIA A PERSONAS MAYORES	7	124.061,00 €	2.138,98 €
121	LOTE AUXILIAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	3	31.686,00 €	546,31 €
122	LOTE AYUDA A DOMICILIO I	12	245.813,00 €	4.238,16 €
123	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	18	88.200,00 €	1.520,69 €
124	LOTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	8	91.982,00 €	1.585,90 €
125	LOTE CUIDADO INFANTIL	14	364.813,00 €	6.289,88 €
126	LOTE DEPENDENCIA I	11	193.217,00 €	3.331,33 €
127	LOTE DEPENDENCIA II	10	166.285,00 €	2.866,98 €
128	LOTE EMPLEADO DE FINCAS URBANAS	4	40.156,00 €	692,34 €
129	LOTE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS	10	185.028,00 €	3.190,14 €
130	LOTE LIMPIEZA I	4	44.566,00 €	768,38 €
131	LOTE PINACOTECA	2	47.032,00 €	810,90 €
132	LOTE SERVICIOS A LA COMUNIDAD I	10	94.254,00 €	1.625,07 €

(01/3.269/09)

Consejería de Empleo y Mujer

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Directora General, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios para la "Organización e impartición de 183 cursos de Formación Profesional para el empleo, agrupados en 57 lotes, para su realización en los ejercicios 2009 y 2010, promovidos por el Servicio Regional de Empleo y cofinanciados al 50 por 100 por el Fondo Social Europeo".

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Regional de Empleo.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- Número de expediente: L/014/2009.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Es objeto del presente contrato de servicios la organización e impartición de cursos de Formación Profesional para el empleo en los ámbitos territoriales y en las especialidades formativas que se indican en la descripción de las condiciones técnicas de ejecución del contrato y en el resto de la documentación anexa a esta propuesta, comprendiendo las operaciones de puesta en marcha de las acciones formativas, selección de alumnos/as, impartición, seguimiento, administración y gestión de la formación, así como la elaboración de la documentación necesaria para el seguimiento de la actividad y el suministro puntual de cuanta información fuere requerida por la dirección de los trabajos, en especial la relacionada con el organismo cofinanciador de la formación, Fondo Social Europeo.
- División por lotes y número: Sí, 57 lotes que se describen en el Anexo adjunto.
- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid, en las localidades que se indican en los Pliegos de Condiciones para cada uno de los cursos.

- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Los contratos se ejecutarán por los contratistas durante los años 2009 y 2010, y surtirán efectos hasta el 31 de diciembre de 2010.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
- Presupuesto base de licitación:
 - Importe total del contrato: 3.309.475 (IVA incluido).
 - Presupuesto base de licitación de cada lote: Se especifica en Anexo adjunto.
- Garantías: La garantía provisional para cada lote se especifica en el Anexo adjunto.
- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Punto de Información y Atención al Ciudadano del Servicio Regional de Empleo.
 - Domicilio: Vía Lusitana, número 21, planta baja.
 - Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - Teléfonos: 915 805 454/400.
 - Telefax: 914 206 723.
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: En el Servicio Regional de Empleo, los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas durante el plazo de presentación de proposiciones en el punto 8.a).
- Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:

I) Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a):

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterios de selección: Informe de instituciones financieras del que se deduzca la adecuada liquidez económica o la suficiente garantía de las relaciones económicas llevadas a cabo por el licitador para el correcto desarrollo de las mismas. O bien, seguro de responsabilidad civil que cubra, como mínimo, el 10 por 100 del importe del presupuesto de licitación durante la vigencia del contrato.

II) Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c):

- Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocio en el ámbito de actividad correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Criterios de selección: Los criterios objetivos que han de servir de base para la selección de los licitadores en función de su solvencia económica y financiera son los que se indican a continuación:

- Declaración responsable, sellada y firmada por el representante legal, relativa al volumen de negocio de la persona o entidad licitante, en los ejercicios 2006, 2007 y 2008, que incluya el volumen de negocios por ejercicio y el global de los tres años. Se considerará como volumen de negocio mínimo, para cada lote, el triple de su presupuesto de licitación. Si atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar la cifra de negocio relativa a los tres últimos años, a efectos de cifra mínima fijada, se calculará dicha cifra proporcionalmente al período de actividad acreditado.
- A efectos de determinación del volumen mínimo de negocio exigido a cada licitador, supuesto de que se opte a uno o más lotes, se deberá tener en cuenta que, el presente expediente de contratación está configurado en lotes independientes, por tanto, el volumen mínimo será el sumatorio